ALCALDÍA DE RIOHACHA
Distrito Especial, Turístico y Cultural

RIOHACHA
CAMBIA LA HISTORIA

EL SUSCRITO DIRECTOR DE TURISMO DISTRITAL

C E R T I F I C A

Que a la fecha recibió a satisfacción del contratista **AGENCIA DE MARKETING Y DESARROLLO DIGITAL CACTUS S.A.S**, Identificado con NIT: 901287328-0, las actividades desarrolladas y descritas en las cláusulas plasmadas en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No 407 DE 2021** ejecutadas entre el 29 de noviembre al 28 de diciembre de 2021 Objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO CONCEPTUAL DE ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES DE INFORMACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y POSICIONAMIENTO TURISTICO DEL DISTRITO DE RIOHACHA"**, en el informe final de dichas actividades.

Queda la constancia que la supervisión verificó el cumplimiento a satisfacción de los requisitos exigidos de acuerdo al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No 407 DE 2021** celebrado entre el Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha y **AGENCIA DE MARKETING Y DESARROLLO DIGITAL CACTUS S.A.S** y los cuales son los siguientes: a) Informe de las actividades debidamente firmado, presentación de la cuenta de cobro, constancia de aportes al sistema seguridad social integral y parafiscales.

Una vez verificado el cumplimiento por parte de **AGENCIA DE MARKETING Y DESARROLLO DIGITAL CACTUS S.A.S**, La supervisión autoriza el desembolso correspondiente al 100% del valor del Contrato, por la suma de SETENTA MILLONES PESOS M/L ($70,000.000, 00) Moneda Legal.

Dado en el Distrito Especial Turístico y Cultural de Riohacha, Departamento de la Guajira a los veintiocho (28) día del mes de Diciembre de 2021.

ANDRÉS FELIPE ROMERO MADERO
DIRECTOR DE TURISMO
DISTRITO DE RIOHACHA
Supervisor